

Pedro de la Plata en nombre de la Villa de Vergara
 = Digo que la Villa de Arcuota se eximio de la jurisdiccion
 de mi parte con ciertos gravámenes condiciones y de
 claraciones en Raton de la Comunidad y otras cosas
 y en que solo privilegio en bastante forma para en
 guarda del derecho de mi parte y por lo que es comun
 Gamoneter Untanto del Dho privilegio = Pido y
 suplico a V. A. mande que del Sello Real donde queda
 Untanto del Dho privilegio se le de a mi parte dho
 para en guarda del derecho que para que seaga lo pido
 por labia y remedio que se fue a mi parte. mas
 favorable yago e impedimento que ena necesario
 sea Pido Justicia y para ello sea Pedro de la Plata
 el D^{or} gonfalo de Ribero =

A 14-11-1630

Ladilla sedgwickiana

Emmadi's Hatoris
Jenard 1830

1.º El primer punto es el de la
 2.º El segundo punto es el de la
 3.º El tercer punto es el de la
 4.º El cuarto punto es el de la
 5.º El quinto punto es el de la
 6.º El sexto punto es el de la
 7.º El séptimo punto es el de la
 8.º El octavo punto es el de la
 9.º El noveno punto es el de la
 10.º El décimo punto es el de la